

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 000015-2025-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 04 de julio de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 000035-2024-SUNAT/300000, se encargó al señor Victor José Julio Tipismana Rocca en el cargo de Supervisor 2 de la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Marítima del Callao de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura efectuada mediante la resolución a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por el inciso l) del artículo 14 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 7 de julio de 2025, la encargatura del señor VICTOR JOSE JULIO TIPISMANA ROCCA en el cargo de Supervisor 2 de la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Marítima del Callao de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao, dándosele las gracias por las labores realizadas.

Artículo 2.- Encargar a la señora ELISABET DINA LEON ROBLES, a partir del 7 de julio de 2025, el cargo de Supervisor 2 de la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Marítima del Callao de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.

Regístrese y comuníquese.

MANUEL EMILIO SÁNCHEZ PERALTA
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA